



**PROVISION DE CARGOS
PROCESO (26)**

PROCEDIMIENTO: Encargo (Exclusivamente para Funcionarios de Carrera Administrativa) Procedimiento aplicable U.PR.08.007.017 (Versión 3.0)
DEPENDENCIA: Servicio Médico - Unisalud
CARGO: Profesional Especializado 30103
DEDICACIÓN: Tiempo completo
ASIGNACIÓN BÁSICA: \$ 4.204.502
NÚMERO DE CARGOS: Uno (1)
TIPO DE VACANCIA: Definitivo (por retiro del titular)
PROPÓSITO PRINCIPAL: Planear la gestión del riesgo para los afiliados a Unisalud Sede Medellín, actuando bajo el enfoque de promoción de la salud y detección de la enfermedad, de acuerdo con los lineamientos emitidos y la normativa vigente.
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Realizar labores que permitan el desarrollo y cumplimiento de los proyectos de Promoción de la salud y detección de la enfermedad que Unisalud Sede Medellín brinda a la población afiliada, de acuerdo a la normativa vigente.2. Desarrollar los procesos de demanda inducida del servicio de Unisalud Sede Medellín, de acuerdo a los programas establecidos por la institución y la normativa vigente.3. Construir indicadores que permitan cuantificar la eficacia de los programas de promoción de la salud y detección de la enfermedad de acuerdo con los lineamientos emitidos.4. Realizar los informes requeridos por entes de vigilancia y control internos y externos, relacionados con las actividades de promoción y detección, de acuerdo con la normativa vigente.5. Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica, llevando a cabo la notificación y presentación de los informes pertinentes a los entes de control respectivos de acuerdo con la normativa vigente.6. Coordinar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos del servicio médico de forma oportuna y eficiente.7. Realizar seguimiento a contratos realizados con las Instituciones Prestadoras de Salud - IPSs de acuerdo a lo estipulado en ellos

REQUISITOS MÍNIMOS LEGALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECTORÍA (MANUAL DE REQUISITOS MÍNIMOS) No. 915 DE 2017:

Título profesional universitario en los núcleos básicos del conocimiento en: Medicina, Enfermería, Odontología.

Título de especialización en áreas relacionadas a las funciones del cargo

Se aplicarán las equivalencias entre estudios y experiencia establecidas en el artículo 18 de la Resolución de Rectoría No. 915 de 2017 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen.

Conocimientos Básicos o Esenciales:

1. Software de información de servicios de salud.
2. Normativa del sistema general de seguridad social.
3. Gestión del riesgo.
4. Normativa, procesos y procedimientos relacionados con el sistema de gestión de calidad.
5. Normativa aplicable a la dependencia.
6. Ofimática.

Competencias individuales:

1. Pensamiento Analítico
2. Experticia Profesional
3. Organización del Trabajo
4. Argumentación
5. Trabajo en Equipo
6. Aprendizaje Continuo

FACTORES DE RIESGO/ FUENTE	DEMANDAS
<p>Carga Física: - Posturas prolongadas</p> <p>Contaminantes Biológicos: - Contacto con personas o elementos contaminados - Exposición a virus, bacterias, hongos, protozoos o patógenos por contacto con personas o elementos contaminados</p> <p>Carga Mental: - Alto grado de elaboración de la respuesta - Elaboración de respuestas complejas - Elaboración de respuestas con rapidez - Atención y concentración permanente - Realización de trabajos minuciosos</p>	<p>Carga Física: - Postura bípeda o sedente</p> <p>Carga Mental: - Análisis de información - Recibir y producir información oral y escrita - Emitir respuestas rápidas - Atención - Concentración - Habilidad para solucionar problemas - Interpretar signos y símbolos</p> <p>Sensopercepción: - Percepción visual - Percepción táctil - Percepción auditiva</p>

La persona seleccionada, previo al nombramiento en encargo, deberá practicarse evaluación médica ocupacional según orden que le será entregada desde la Sección de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Sede. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento U-PR-08.005.002 en el cual se establece: "**Evaluación médica ocupacional por cambio de ocupación o reubicación laboral**: Tipo de examen periódico que se realiza cada vez que la persona cambie de ocupación y ello implique cambio de medio ambiente laboral, de funciones, actividades o exposición a nuevos o mayores factores de riesgo, en los que se detecte un incremento de su magnitud, intensidad o frecuencia".

Si usted está interesado y cumple con el perfil y los requisitos por favor diligenciar el Formato de Solicitud de Encargos ([adjunto a la publicación](#)) y presentarlo en la Sección de Personal Administrativo, Bloque 41, Oficina 112, o vía correo electrónico a seleccion_med@unal.edu.co.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 de julio de 2019

FECHA DE RECEPCIÓN: 10 y 11 de julio de 2019

FECHA REVISIÓN PREVIA REQUISITOS MÍNIMOS: 16 de julio de 2019

FECHA APLICACIÓN PRUEBAS: Entre el 22 y 26 de julio de 2019

FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: a más tardar el 30 de julio de 2019

FECHA DE RECLAMACIÓN: 31 de julio de 2019. Si la publicación se realiza antes del 30 de julio de 2019, la reclamación será dentro del día hábil siguiente después de informado el resultado.

EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO SI SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS SERÁ EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DESCARGUE AQUÍ FORMATO DE INSCRIPCIONES ACTUALIZADO (NO SE ACEPTAN LAS VERSIONES ANTERIORES)

SECCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO